



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica pago Elevar SRL - EX-2024-00152411- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al servicio correspondiente a trabajo de reparación de pérdida de aceite en ascensor ubicado en Ed. Ciencias I, según NO-2024-00146834-UNC-PIS#FCQ, IF-2024-00146677-UNC-PIS#FCQ y IF-2024-00156585-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-336-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el pago mencionado;

Que se incurrió en un error involuntario en la mención del monto de la factura de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro, de la RD-2024-336-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00006550, emitida por el proveedor ELEVAR S.R.L. CUIT: 30-71439091-7, por la suma total de \$420.000,00 (Pesos Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut supra.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

